

# La conformación de espacios educativos en la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Mtro. Felipe Machín / Director Sectorial

## Valoración estratégica

---

La incorporación de toda innovación organizacional y de gestión supone asumir un conjunto de procesos que buscan la transformación de esquemas conservadores como dependencia; convencionalismo y miradas cortoplacistas para promover los valores impulsores de cambio, iniciativa y una visión alternativa.

A partir del 2006 la línea estratégica de la Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEA) se puede resumir en una palabra: **articulación**<sup>1</sup>. Para que ésta se conforme como sólida política, debemos tomar en cuenta tres observaciones:

La primera consideración es que la educación de adultos organizada institucionalmente como la que ofrece la DSEA, es solo una parte de las propuestas educativas necesarias para el desarrollo pleno de los sujetos y que por lo tanto debemos asumir como **incompleta**.

Asumir su incompletud, supone que la DSEA requiere no solo de otros actores del sistema educativo, sino también del mundo de la

cultura y del trabajo para acercar a las personas oportunidades para ampliar sus itinerarios de inclusión. Este principio operativo nos lleva a la segunda observación: la DSEA **requiere alianzas**.

Aceptando las dos anteriores consideraciones, es preciso entonces, desde el punto de vista pedagógico, ir más allá del currículo prescripto dado por las "Pautas Curriculares" (02/2009) y explicitar la relación con lo social, promoviendo la adquisición de una diversidad de competencias sociales para el desempeño autónomo de las personas. Esta tercera observación impone que la DSEA **se posicione desde la integralidad**.

Teniendo en cuenta lo antedicho para el caso que nos ocupa la implementación de espacios educativos de personas jóvenes y adultas, la articulación no es la mera toma de decisión de constituir espacios ante la demanda de los actores institucionales u organizaciones.

Es preciso facilitar el facultar o empoderar a los actores que conformarán en forma directa o indirecta ese espacio educativo, el acceso claro de la información, la promoción a la participación, la corresponsabilidad en el sostenimiento de los sujetos y un desarrollo claro en la capacidad local de organización. Veamos cómo lo intentamos.

---

<sup>1</sup> La articulación sólo es "**un medio**". Un instrumento que, como toda herramienta, hay que utilizar correctamente y su utilidad para conseguir buenos resultados sociales variarán según las condiciones que existan en cada caso. Es un proceso complejo, mediante el cual se procura generar una sinergia positiva entre diferentes instituciones, que aún partiendo de objetivos generales distintos, logran a través de la búsqueda de intereses compartidos la cooperación entre sí, habilitando así la generación de objetivos comunes.

## La demanda

---

Año a año y de diversos puntos del país, la DSEA recepciona diversas solicitudes de educadores y organizaciones con objetivos sociales, para la conformación de espacios educativos.

Como primer paso a considerar, es que la solicitud se compatibilice con alguno de los objetivos de la DSEA, que son:

1. Contribuir a completar el nivel de Educación primaria; la reinserción y la continuidad educativa de las personas mayores de 14 años.
2. Acreditación por medio de una prueba de "Acreditación del Aprendizaje por Experiencia".
3. Complementar la educación formal con talleres sin acreditación, potenciando el valor educativo de ambas modalidades.
4. Atención a la discapacidad.
5. Generar posibilidades de continuidad educativa en los participantes.

Para la designación de educadores se toman en cuenta ciertos aspectos.

La realidad de la demanda y la convocatoria; determinados aspectos logísticos; la organización local que sustenta la solicitud; las condiciones para sostener en el tiempo a los participantes. A partir de la designación del educador, se toman en cuenta los contenidos y competencias a trabajar a partir del contexto donde se genera el dispositivo.

## La conformación de los espacios educativos

---

### Los solicitantes

Recibida la solicitud y teniendo en cuenta la disponibilidad de horas y/o el periodo del año lectivo, se coordina un encuentro con representantes de la organización aspirante para despejar dudas, expectativas e incertidumbres.

Es preciso tener claro que la DSEA entiende lo que se le solicita en el mismo sentido en que lo plantea la organización demandante. Y a la recíproca, que la organización entiende y comparte la propuesta global de la Dirección Sectorial.

El acuerdo entre institución/grupo de aspirantes y la DSEA, no sólo es requisito básico para la implementación del espacio, sino para establecer una relación a madurar progresivamente durante el desarrollo y sostenimiento del curso.

La clave en esta etapa es el diálogo para lograr los acuerdos necesarios que provoquen compromisos sólidos entre las partes y la accesibilidad a futuras realizaciones en común.

### Los espacios educativos

En ese primer acercamiento comienza también la coordinación de las posibilidades para la implementación del espacio físico donde se realizará la actividad educativa.

Es preciso contar con espacio, mobiliario y disponibilidad adecuada para que se desarrollen ajustadas estrategias de aprendizaje y adecuadas intervenciones educativas si poseen determinados aspectos externos.

Consideremos, a modo de ejemplo, que la solicitud provenga de un establecimiento penitenciario.

Es preciso condiciones mínimas de espacio para el desarrollo de las actividades; tiempo útil de clase; condiciones de accesibilidad de la población y disponibilidad de insumos para el desarrollo de las clases. El ejemplo puede extenderse y no es un detalle menor. No en pocos casos, las condiciones adversas son el argumento para que a la educación de personas jóvenes y adultas se la vea como de mala calidad y de segunda.

Estructuralmente, la configuración de un espacio educativo de personas jóvenes y adultas,

enfrenta sus propios desafíos. Algunos de éstos incluye la inscripción abierta de los estudiantes, lo que supone que pueden comenzar en cualquier momento del curso; los múltiples niveles de habilidad dentro de las clases individuales debido a la baja matrícula; los altos niveles de deserción que interfieren con los esfuerzos para registrar y analizar los niveles de los conocimientos o el progreso individual y grupal; los horarios de clase limitados disponibles para los estudiantes. Todo esto influye en la calidad de la experiencia educativa para el estudiante y en los aspectos prácticos para procurar una mejor intervención.

Suponiendo el acuerdo con la organización solicitante, en forma paralela también, debemos considerar en qué medida el curso responderá realmente a las necesidades e intereses de los destinatarios.

Pero, ¿cómo elaborar propuestas concretas sin conocer la perspectiva del sujeto de la educación que pensamos brindar? ¿Quiénes participarán? ¿Cuáles serán sus particularidades?

### Los sujetos

Los solicitantes, sea ésta Asociación Civil; jefe de establecimiento carcelario; maestra de una escuela alejada de la capital; programa institucional o Ministerio, no necesariamente participarán de la actividad educativa por su propia demanda. Puede que, desde su punto de vista lo hagan para dar cumplimiento con determinados requisitos como el entender que los sujetos finalicen los ciclos de educación formal, para permanecer en los programas de la organización o porque lo marca la ley, como es el caso de las cárceles.

Si lo vemos desde la óptica de las personas que van a participar, la motivación para asistir puede variar notablemente.

El sujeto que se acerca al espacio puede que apunte a lo netamente instrumental, con énfasis en la solución de problemas relacionados con su cotidianidad. Puede que quiera o nece-

site obtener una educación adicional para mejorar sus oportunidades de empleo, actuales o potenciales; o también por razones más personales, como el saldar una asignatura pendiente consigo mismo, finalizando el ciclo o bien para ayudar a sus hijos en sus tareas escolares.

Las necesidades también difieren sustancialmente. Las personas con bajo nivel de alfabetización son más propensas a reportar problemas de aprendizaje que aquellas con niveles de alfabetización más altos. Los estudiantes además poseen una serie de experiencias educativas previas a entrar al curso y factores importantes, tales como naturaleza y calidad de la intervención educativa anterior, son generalmente desconocidos.

Igualmente las condiciones y eventos de la vida pueden limitar la capacidad para participar plenamente en las oportunidades que se brindan.

Complejizando aún más el panorama, a la hora de educar en especial a la población joven, la educación formal ha considerado que el distanciamiento entre los sujetos de la educación se podría contrarrestar con nuevos programas pedagógicos y núcleos temáticos más acordes o en sintonía con las demandas del mundo joven.

Sin entrar a discutir si esto es tan así, nos permitimos considerar que el mayor problema no son precisamente los contenidos pedagógicos, sino en la manera en que se estructura y procesan los aprendizajes en un contexto cada vez más cambiante, no sólo en lo tecnológico sino también en lo social y cultural. Nadie discute hoy que el mundo que vivimos se sintetiza en la dispersión y fragmentación de los mensajes.

### Los educadores y sus propuestas

En educación de personas jóvenes y adultas los buenos resultados dependen básicamente de la calidad de interacción y comunicación entre educador y participante. Digámoslo de otra manera, si entre educador y estudiante no existe cooperación mutua para el entendimiento y la reciprocidad interpretativa, los espacios

están condenados al fracaso. Esto supone que las competencias comunicativas del educador y en menor medida el dominio de los contenidos académicos, se tornan definitivas en esa relación pedagógica, más aún considerando que tal relación no se da en un vacío social.

A esas competencias comunicativas se le agrega al educador de adultos, la facultad de comprender o "leer" la diversidad de contextos en que se desarrollan los espacios educativos (contextos de encierro, instituciones que atienden la discapacidad, en localidades grandes o pequeñas, etc.). Esa flexibilidad necesaria e intransferible, porque se da en espacios y tiempos determinados, es la que posibilita la selección de contenidos y metodologías de enseñanza que buscarán generar saberes significativos a partir del deseo de aprender y la restitución de la autoconfianza en el participante de que puede aprender, sabe y tiene cosas que decir.

Supone también que no existe un solo modelo de educador de adultos, sino muchas maneras de serlo, en función de la capacidad de adaptación a la diversidad de los contextos, de la población con la que trabaja, de lo que enseña, de lo que motiva, de lo que promueve y facilita.

Así pues, si bien el binomio educador-educando conforma el diálogo pedagógico, es en el educador donde radica en último término, el poder de afianzamiento de los espacios de enseñanza aprendizaje y en su capacidad para generar una relación pedagógica orientada a la construcción interactiva de saberes orientados hacia la acción.

Así como no es posible un diálogo si las partes no se escuchan, tampoco es posible la construcción de saberes sin el reconocimiento y valoración de la experiencia de los participantes y a cómo lo lograron (conocimientos, destrezas, actitudes, vínculos), a lo que falta, a cómo conseguirlo.

El papel de los educadores no debería ser entonces, el de la mera transferencia de determinados contenidos, sino el de orientar y facilitar pedagógicamente el proceso.

Esto no supone que los contenidos del aprendizaje sean considerados como algo secundario ni mucho menos. Tampoco se pone en duda las pautas establecidas por los programas pedagógicos, pero sí que el papel decisivo en los procesos de enseñar y aprender hoy, pasa por el contexto social y en cómo el mensaje se explicita, en la manera que el mensaje llega a unos y a otros. El tema central hoy, es la interacción, en la medida que aparece como el vehículo de contenidos curriculares que se quieren ofrecer.

A partir de estas consideraciones, el desafío para el educador, será el superar sobre la marcha el diseño original de lo programado, poniendo en práctica alternativas con la capacidad de generar motivación y aprendizajes vivencialmente significativos.

Privilegiar el sentido de alternativa y evitar esquemas cerrados de intervención son las premisas de partida para el diseño de una actividad de educación de personas jóvenes y adultas. Sin embargo, no debemos malinterpretar la propuesta, la planificación posee una dimensión importante.

Como se ha visto en algunos espacios, cabe la posibilidad de caer en una "preparación estandarizada", que es la predeterminación de contenidos y actividades, sin atender a los sujetos y el contexto.

Así también, en el extremo opuesto, algunos entienden la educación de personas jóvenes y adultas como el ámbito para la pura contingencia e improvisación.

Los espacios deben ser planificados por el profesional de la educación, sugiriéndose la formulación de propuestas metodológicas en formatos de proyecto, desde el marco metodológico que le dan las Pautas Curriculares de la DSEA y en función de un análisis situacional.

De ese análisis, donde contexto y sujetos se entrelazan, las orientaciones de los contenidos a trabajar con el grupo, surge el tener en cuenta ciertas consideraciones:

1. Desde las "Pautas Curriculares de la DSEA" el plan es construido por **tres áreas integradas**: lectura y escritura, matemática y educación para la convivencia. En estas áreas se atenderá a las necesidades básicas del participante, en primer lugar su formación como ciudadano y en segundo lugar en la adquisición de competencias básicas que posibiliten seguir estudiando.

2. Sin descuidar la particularidad del sujeto, se sugiere que el currículo se desarrolle en **formatos colectivos** tales como los "círculos de estudio" o "talleres", aprendiendo de manera participativa, a partir de sus conocimientos previos, de sus necesidades y de los recursos que proporcione el entorno.

3. Trabajar a partir de **proyectos**, entendidos éstos como un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados beneficios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. El propósito del proyecto es alcanzar un resultado que se plasme en un producto concreto. Esta característica es quizá la principal diferencia con la unidad didáctica.

4. El uso **variado de medios de enseñanza** (vídeos, computador, salidas planificadas), con el propósito de complementar los materiales comúnmente utilizados (textos, ejercicios), para que los sujetos cuenten con una serie de materiales didácticos que permita trabajar con mayor flexibilidad, organicidad y alcance.

5. La propuesta deberá **obviar los dos extremos**: la sobrevaloración del docente y la sobrevaloración de los medios, buscando el equilibrio entre los dos.

6. **Las actividades** debieran ser dinámicas y variadas. Esto requiere de tiempos de planificación, de un "pienso". Supone cuestionar contenidos y jerarquizarlos, desechando algunos y rescatando otros, con el fin de que los saberes a transmitir propicien aprendizajes significativos.

7. Considerar la evaluación como 'proceso', no tanto como 'producto' y en el seguimiento del trabajo del grupo. Supone redimensionar el concepto de la evaluación por el de acompañamiento. Esta consideración abre la necesidad de incorporar nuevos diseños con el objetivo de propiciar la reflexión de las prácticas.

### Finalmente

---

No es posible continuar pensando en la práctica educativa sin tener en cuenta que ésta se dirige a sujetos concretos y heterogéneos, portadores de una diversidad de competencias culturales, además de gustos y criterios propios y diferenciados. Dirigirse hacia sujetos presumiblemente homogéneos a partir de programas y diseños pedagógicos limitados o únicos no hace más que generar mecanismos de exclusión, a pesar de creerse en el potencial integrador de los modelos educativos concretos.

De aquí que el gran desafío para los educadores sea el poder establecer criterios, contextos propicios y prácticas para los aprendizajes pensados a partir de la diversidad y la multiplicidad de significados que sobre el mundo poseen los sujetos.

Como dijimos al principio, la DSEA no puede actuar en solitario, supone asumir su incompletud y considerar como herramienta excluyente, la articulación intra e interinstitucional para el desarrollo de su estrategia educativa con las personas jóvenes y adultas.

Necesita de los demás actores del sistema educativo, del mundo de la cultura, de la producción y el trabajo para acercar a sus estudiantes oportunidades de mejores itinerarios de inclusión social.

En síntesis, debemos reconocer que la DSEA como las personas, no puede sola, requiere de la colaboración, el saber y el poder que generan los colectivos.